

## POLITICA DE LA CALIDAD

La Directora de Calidad, representante de la dirección estratégica del IFCA, establece, implementa y mantiene esta política de la calidad apropiada al propósito y contexto de nuestro centro manifestando que :

1. Todas las tareas realizadas en el ámbito cubierto por este sistema de calidad : metrología dimensional, caracterización de semiconductores, mecanizado de precisión y vigilancia tecnológica, seguirán unas exigencias de calidad, rigurosidad y que transmitan confianza en los resultados proporcionados a nuestros clientes, sean externos o de nuestro propio Instituto.
2. Nos comprometemos a cumplir los requisitos aplicables, entre ellos: los legales, las normativas internas (Universidad de Cantabria, CSIC), buenas prácticas científicas y metrológicas, los convenios y procedimientos. Todo ello junto al compromiso de participación de nuestro personal en el sistema de calidad, será un principio irrenunciable de nuestra actividad.
3. El desarrollo de todo el trabajo dentro de nuestros laboratorios, talleres e infraestructuras, se ajustará además a los criterios marcados por la norma UNE-EN ISO 9001:2015, a los procedimientos desarrollados en este laboratorio, así como a requisitos especiales que pudieran plantear los clientes.
4. La mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos, y en particular el desarrollo y mantenimiento de un sistema de gestión eficaz y eficiente, que no suponga una sobrecarga burocrática es nuestro compromiso adquirido.

Emitiendo, difundiendo y cumpliendo esta política de la calidad, creamos un marco para establecimiento de objetivos de la calidad. Impulsamos la mejora de nuestra actividad y por tanto aumentamos la confianza del cliente. Simultáneamente, favorecemos la mejora intrínseca de nuestra actividad que también revertirá en el resto de las actividades científicas del instituto. Por tanto, esta política estará disponible y se mantendrá como un documento específico. Será comunicada, entendida por el personal, aplicada dentro del centro y estará disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

El desarrollo y mejora continua de procesos según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, requiere establecer:

### OBJETIVOS DE CALIDAD

Estableceremos objetivos anuales de calidad medibles en el PLAN DE CALIDAD.

### RECURSOS

Económicos: Asignamos una cantidad mínima, indicada en el PLAN DE CALIDAD, para consecución de objetivos, mantenimiento de certificaciones y cumplimiento de requisitos de la norma.

Organizativos: Establecemos reuniones periódicas del Comité de Calidad, para mantenimiento al día de procedimientos, seguimiento de objetivos e indicadores, seguimiento de contratos, evaluación de PROVEEDORES, mantenimiento al día de calibraciones y cualidades de las infraestructuras, tratamiento de no conformidades, respuesta a reclamaciones de CLIENTES y medida de su satisfacción.

Fdo. : Dña. Amparo López Virto  
Directora de Calidad del IFCA